Universidad Nacional de Galla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 1 de julio de 2.021

Expediente Nº 8.211/2021

RESD-EXA N° 121/2021

Paris militar

VISTO la Nota Electrónica N° 699/2021 de la Dra. Ada Judith Franco, quien eleva la renuncia condicional al cargo que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional Nº 8.820/62, a partir del 1 de agosto 2.021, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Dra. Ada Judith FRANCO, D.N.I. Nº 14.374.314, al cargo de PROFESOR TITULAR – REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Introducción a la Física que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de agosto de 2.021.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Ada Judith Franco, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF smv amc

SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTOS - 1 1100

COLON NACIONAL DE SALTA

ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA